

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS  
EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA  
No. LI-INE-BC-E-01-2022**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral (**Manual**), vigente según lo estipulado en el Sexto Transitorio por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral a través de la Coordinación Administrativa dependiente de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, tiene a bien convocar a todos los empleados del Instituto en las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en Baja California a participar en la Licitación Interna No. LI-INE-BC-E-01-2022, para llevar a cabo la enajenación de los siguientes vehículos:

**VEHÍCULOS A ENAJENAR**

Control	Descripción	Tipo	Marca	Modelo	Valor base de enajenación
1	CAMIONETA DOBLE CABINA	PICK-UP DOBLE CABINA	NISSAN	2007	\$36,982.00
2	CAMIONETA DOBLE CABINA	PICK-UP DOBLE CABINA	NISSAN	2007	\$35,899.60
3	CAMIONETA DOBLE CABINA	PICK-UP DOBLE CABINA	NISSAN	2007	\$12,500.00
4	CAMIONETA DOBLE CABINA	PICK-UP LUV	CHEVROLET	2005	\$10,000.00

Las bases de esta Licitación estarán a disposición de todos los interesados sin costo alguno, para obtenerlas deberán de presentar credencial vigente del Instituto y una copia de la misma (por ambos lados), en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, durante el lapso comprendido del 15 de agosto de 2022 al 19 de agosto de 2022, de las 08:30 a las 16:00 horas, de lunes a viernes.

La licitación interna se verificará el día 22 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, sita en Avenida Reforma número 777, Zona Centro Primera Sección, Código Postal 21100, Mexicali Baja California.

Cualquier servidor público de plaza presupuestal y de honorarios tendrá derecho participar y presentar ofertas por uno o varios de los vehículos que integran esta Licitación Interna; de acuerdo con lo establecido en los artículos 65 y 71 del **Manual**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del **Manual**, no podrán participar en la presente Licitación Interna los siguientes servidores públicos del INE:

- I. Aquellos servidores públicos que mediante las tres licitaciones internas inmediatas anteriores se les haya adjudicado algún vehículo, y
- II. El responsable directo de la administración de los recursos materiales, ni quienes intervengan en la formulación de los dictámenes valuatorios; actos de inscripción y entrega de bases; apertura y evaluación de ofertas y acto de fallo.



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS  
EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA  
No. LI-INE-BC-E-01-2022**

**1. Verificación de los vehículos**

La verificación física y documental del vehículo solo podrá llevarse a cabo mediante la presentación del recibo original de la entrega de las bases de esta Licitación Interna y el interesado podrá acudir acompañado de otra persona en horario de 8:30 a 16:00 horas, a partir del 15 de agosto al 19 de agosto de 2022, en el lugar que se establece en las bases.

**2. Acto de la licitación interna**

El registro de los participantes se realizará en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, sita en Avenida Reforma número 777, Zona Centro Primera Sección, Código Postal 21100, Mexicali Baja California el día 22 de agosto de 2022 11:00 a las 11:59 horas.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, en el domicilio señalado el día 22 de agosto de 2022 a las 12:00 horas.

El fallo se dará a conocer al finalizar el acto de apertura de ofertas y se adjudicará al participante que presente la mejor oferta económica por el vehículo por el que participo, siempre que esta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.

**3. Retiro de los vehículos**

El retiro de los vehículos adjudicados se deberá efectuar después de obtener la orden de entrega, dentro de los 5 días hábiles siguientes al que se recibe dicha orden.

**4. Garantía**

Los participantes deberán presentar como mínimo, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo por el cual participe, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución bancaria a nombre del Instituto Nacional Electoral.

**5. Pago total de los vehículos**

El pago de los vehículos adjudicados será a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre del Instituto Nacional Electoral, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo.

**6. Vehículos no adjudicados**

Los vehículos que no sean adjudicados en la Licitación Interna serán enajenados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa según corresponda.



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS  
EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA  
No. LI-INE-BC-E-01-2022**

La difusión de la presente convocatoria será a partir de la publicación de ésta, del 15 al 21 de agosto de 2022, y se realizará a través de la página de internet del Instituto.

Mexicali, Baja California, a 15 de agosto de 2022

**Responsable de la enajenación**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. LILIANA DÍAZ DE LEÓN ZAPATA  
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL  
EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA**